
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UTT-136-2026
SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-UTT-136-2026**, correspondiente al **SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:08 horas del **13 de agosto de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5.1 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente del Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número **OM-UTT-136-2026** referente a la adquisición del **SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **07 de agosto de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con ingresos estatales aprobados en las partidas 29401, 51501 y 52101, autorizados para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a una nota aclaratoria realizada por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se aclara que dentro de la partida 3 del paquete único establecida en el anexo técnico de las bases de la licitación, existe un error de redacción en la característica técnica sobre la resolución, por lo que la resolución correcta solicitada para esa partida es 4K UHD (3840 X 2160).

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Para las partidas donde se solicita carta, ¿permite la convocante entregar la carta solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación, entregar la original?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. La Convocante permite la presentación de las cartas solicitadas en formato digital/copia dentro de la propuesta técnica, en el entendido de que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, el licitante ganador deberá entregar los documentos en original ante el Órgano Solicitante previo a la formalización del contrato.

PREGUNTA 2. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

RESPUESTA: Se aclara al licitante que, de conformidad con el numeral 6.1 inciso K) de las Bases de Licitación, **se permite la presentación de catálogos redactados en idioma inglés** (por ser el idioma del país de origen de los bienes), siempre y cuando se acompañen de una traducción simple al español de la parte descriptiva de los bienes propuestos.

PREGUNTA 3. ¿Permite la convocante ofertar equipo con características superiores?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. Conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de las Bases de licitación, los licitantes pueden ofertar bienes cuyas especificaciones técnicas sean equivalentes o superiores a las mínimas solicitadas en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 4. Para las partidas 2, 3 y 6, debido a las características y cantidad de equipos, con el fin de garantizar que el soporte sea respaldado por parte del fabricante en México, sugerimos a la convocante solicitar carta del fabricante en México vigente que certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta. ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán presentar dentro de su propuesta la carta del fabricante en México vigente que certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta para las partidas 2, 3 y 6 del paquete único.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. En cada partida solicitada del ANEXO TECNICO, redactan "DESCRIPCION DETALLADA" de cada producto.

Duda: ¿ Es necesario describir en nuestra propuesta técnica todo el texto de las mismas o sólo los aspectos técnicos allí descritos adicional a todos los que se describen en la sección de ESPECIFICACIONES TECNICAS para cada partida?.

RESPUESTA: Se acepta que el licitante resuma la redacción, bajo su propia responsabilidad, siempre y cuando la descripción de su propuesta acredite de manera incuestionable el cumplimiento de absolutamente todas las características y funcionalidades exigidas tanto en la descripción detallada como en las especificaciones técnicas.

PREGUNTA 2. En ANEXO TECNICO (ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES). PAQUETE UNICO.

Partida 1, COMPUTADORA DE ESCRITORIO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Requieren: Gráficos: Intel UHD Graphics 770 (integrada)

Se solicita sea aceptado: Gráficos: Controladora de Gráficos Intel (integrada)

RESPUESTA: Se acepta el término Controladora de Gráficos Intel (integrada) propuesto. El licitante deberá ofertar que sea UHD.

PREGUNTA 3. Partida 1, COMPUTADORA DE ESCRITORIO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Requieren: Tarjeta de video: Intel UHD graphics 770

Se solicita sea aceptado: Gráficos: Controladora de Gráficos Intel (integrada)

RESPUESTA: Se acepta el término Controladora de Gráficos Intel (integrada) propuesto. El licitante deberá ofertar que sea UHD.

PREGUNTA 4. Partida 1, COMPUTADORA DE ESCRITORIO.

ADICIONALES, requieren:

- Deberá presentar carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.
- Deberá presentar carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 1 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

Se solicita sea aceptado que estas cartas sean presentadas en copia digital, con el compromiso de en caso de vernos favorecidos con fallo a favor, presentar los originales.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. La Convocante permite la presentación de las cartas solicitadas en formato digital/copia dentro de la propuesta técnica, en el entendido de que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, el licitante ganador deberá entregar los documentos en original ante el Órgano Solicitante previo a la formalización del contrato.

PREGUNTA 5. Partida 2, PROYECTOR.

Describen: Proyector portátil con tecnología 3LCD, ... con soporte para montaje en techo ...

Pregunta: ¿Requieren sea cotizado el soporte para montaje en techo, que es una pieza con sus accesorios que se vende por separado del proyector ?, o solo se refieren a que contenga de manera opcional esta funcionalidad.

RESPUESTA: Se solicita que el proyector tenga los orificios con la rosca para tornillo, es decir que contenga la manera opcional de esta funcionalidad, el equipo debe ser compatible (contar con la funcionalidad) para el montaje en techo. No es necesario cotizar ni incluir el accesorio o herraje físico de montaje.

PREGUNTA 6. Partida 3, PIZARRON ELECTRONICO INTERACTIVO

Requieren: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | 4K UHD (38440 X 2160)

Se solicita sea aceptado: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | 4K UHD (3840 X 2160)

RESPUESTA: Favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 1 realizada por la convocante.

PREGUNTA 7. Partida 3, PIZARRON ELECTRONICO INTERACTIVO

Requieren: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | 2 bocinas de 15Watts.

Se solicita sea aceptado: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | 2 bocinas de 20 Watts.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta por resultar ser una característica técnica superior a lo mínimo solicitado (numeral 4.1 de las bases) y por ser concordante con la 'Descripción Detallada' de la misma partida.

PREGUNTA 8. Partida 3, PIZARRON ELECTRONICO INTERACTIVO

Requieren: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | Android basado en IQ.

Se solicita sea aceptado: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | Sistema operativo Android integrado en iQ, versión Android 13.0 (Actualización automática a Android 15 en 2026).

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, toda vez que concuerda íntegramente con los requerimientos estipulados en la 'Descripción Detallada' de la Partida 3 del Anexo Técnico.

PREGUNTA 9. Partida 3, PIZARRON ELECTRONICO INTERACTIVO

Requieren: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | INCLUYE | ... | Learning Suite.

Pregunta: ¿Se refiere a que incluya SMART Notebook, SMART Ink y SMART Remote Management?

RESPUESTA: Es correcto. El requerimiento 'Learning Suite' comprende la inclusión y licenciamiento de la suite educativa y de gestión mencionada (SMART Notebook, SMART Ink

y SMART Remote Management) o el conjunto de aplicaciones equivalentes que ofrezca la marca propuesta por el licitante.

PREGUNTA 10. Partida 3, PIZARRON ELECTRONICO INTERACTIVO

Requieren: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | Vesa 600 x 400.

Se solicita sea aceptado: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | ... | Vesa 800 x 600

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. Los licitantes tienen la libertad de ofertar bienes con especificaciones equivalentes o superiores a la marca y modelo de referencia. Al tratarse de un equipo de reemplazo con características superiores, es procedente.

PREGUNTA 11. Partida 5, KIT DE DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS

Requieren: MARCA DE REFERENCIA: SHURE, MODELO DE REFERENCIA: SLX D24D/SM58.

Este producto aparece con nuestros proveedores como discontinuado, se solicita sea aceptado en su lugar propuesta de: KIT DE DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MARCA DE REFERENCIA: SHURE, MODELO DE REFERENCIA: SLX D24D+/SM58, mismo que contiene mejores características técnicas en todos los conceptos, siendo un modelo orientado a mayor capacidad de canales, seguridad, gestión remota y opciones de red.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. De conformidad con el numeral 4.1 de las bases de licitación, los licitantes tienen la libertad de ofertar bienes con especificaciones equivalentes o superiores a la marca y modelo de referencia. Al tratarse de un equipo de reemplazo con características superiores, es procedente.

PREGUNTA 12. En el punto 6.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, indican: "En el que el licitante cotizará los bienes que propone, señalando número de paquete, número de partida, concepto, unidad de medida, cantidad, el precio unitario el cual deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) ..."

Se solicita sea aceptado en el campo "concepto" sea indicada en la propuesta la "descripción corta" de cada partida.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. Para efectos exclusivos del Anexo 9 (Propuesta Económica), el licitante podrá utilizar una 'descripción corta' en el recuadro de 'Concepto'. Sin embargo, se hace hincapié en que en el Anexo 1 (Propuesta Técnica), la descripción deberá ser amplia, íntegra y exhaustiva.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante por lo cual no habrá preguntas adicionales en esta junta de aclaraciones.

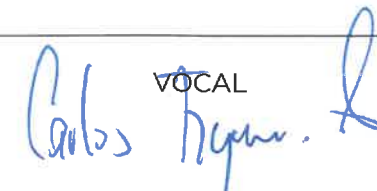
De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el 19 de agosto de 2026 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. ALBA NIDYA MONTES VIVEROS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

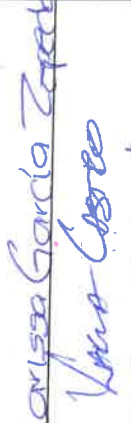
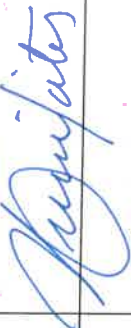
ASESOR  C. ARTURO A. VALDEZ SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA UTT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Larissa García Zepeda</i> C. LARISSA GARCÍA ZEPEDA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR  C. KARLA VIRIDIANA CASTRO QUIROZ JEFA DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. FABIAN OLMEDA FREGOSO ASESOR ESPECIALIZADO DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UTT-136-2026
 SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA
 JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FPA	
Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico	VIAA1107201251	
Carlos Tyeen Abaytis	Aux de Servicios	TAC6651213914	
Larissa García Zapata	Protección de servicios profesionales / SABG	GABZ7609137C5	
Vanessa Virginia Castro Quiroz	Jefa de Unidad de Atención al Cliente y PÁGINA WEB DE ASESORÍA ADBC	CAOL931026 JZA	
Fabian Olmeda Fregoso	Asesor Especializado de la Agencia Digital del Estado de Bc	OEF79909902171	
Azucena Vazquez	Servicios Tecnológicos	VAQZ750709T51	
Alba Nidia Montes Viveros	Jefa del Dep. de Recursos Materiales UTT	MONA820818AV4	

DENISSE GONZÁLEZ

13 DE AGOSTO DE 2026
 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994. Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx